



REF DÉCIMA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL
AÑO 2024.

CABRERO, 30 de Octubre de 2024.

DECRETO ALCALDICIO N° 1676 /24.-

VISTOS:

- Decreto Alcaldicio N°1738, de fecha 15 de Diciembre de 2023, que Aprueba Presupuesto Municipal para el año 2024.
- Decreto Alcaldicio Exento N°1488, de fecha 22 de Mayo de 2024, que faculta firmar bajo la fórmula "Por Orden del Alcalde".
- El Certificado N°188/2024 de fecha 29 de Octubre de 2024, de Secretario Municipal en el cual Certifica que en sesión extraordinaria N°75, de fecha 29 de Octubre de 2024 se aprueba con unanimidad la décima modificación al presupuesto municipal.
- Las facultades que me confiere la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- APRUÉBASE** décima modificación al Presupuesto Municipal de ingresos y Gastos año 2024, a nivel de Subtitulo, Ítem y Asignación, en miles de pesos:

CODIGO	DENOMINACION	AUMENTA	DISMINUYE
13-03-000-000-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	184.701	
TOTAL INGRESOS		184.701	

CODIGO	DENOMINACION	AUMENTA	DISMINUYE
31-02-004-176-000-000	PMU- MEJORAMIENTO PLAZOLETA BOMBEROS Y PLAZA PUERTA DEL BOSQUE CHARRÚA, COMUNA DE CABRERO	108.942	
31-02-004-177-000-000	PMB - EXTENSIÓN RED DE AGUA POTABLE Y AGUAS SERVIDAS PASAJE ZAÑARTU, 9 VIVIENDAS COMUNA CABRERO	75.759	
TOTAL EGRESOS		184.701	

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



SOFIA REYES PILSER
SECRETARIO MUNICIPAL

MBZ/SRP/MBZ/mbz.

DISTRIBUCION:

- SECLAN
- DIRECC. ADM. Y FINANZAS
- ARCHIVO OFICINA DE PARTES



MARCO BUCAREY ZAGAL
DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS
"Por Orden del Alcalde"